



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 016-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2021-00020	Banco Agrario de Colombia S.A.	Uver Alberto Muñoz Taborda	25/02/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2021-00022	Banco Agrario de Colombia S.A.	Manuel Antonio Pérez Rodríguez	25/02/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2021-00013	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gloria Inés González Buitrago	25/02/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2019-00021	Banco de Bogotá S.A.	Maribel Ramos Charry	25/02/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2019-00125	Banco Agrario de Colombia	Tito Julio Cabanzo Triana	25/02/2021	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 am

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria ad-hoc

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.